# CASTILLOS FLOTANTES

Dra. Anunciada Colón de Carvajal - AEAC

**Abstract**

The study shows the evolution of the Spanish armada and the desing of war ships during the Seventeenth Century and the extraordunary effort developed by the monarchs of the Bourbon family to provide the Spanish Empire with a powerful and up to date fleet that could safely garantee the commercial links betwen the Peninsula and Americas, a fleet that finaly would be involved in the Spanish Independence Ear against Napoleon

Desde que a comienzos del siglo XVI se fundase la Casa de la Contratación de las Indias de Sevilla, uno de sus principales objetivos estuvo constituido por la regulación de las características técnicas, equipamiento y defensa de las embarcaciones destinadas a cruzar el Atlántico, hasta el punto de que antes de la partida de cualquier nave, los oficiales de la Casa verificaban la suficiencia de armas defensivas y municiones, que llegaban a ocupar gran parte de la capacidad del navío: ballestas, espingardas, lombardas, falconetes, además de la artillería que debía ser localizada en cubierta (lombardas de hierro y pequeños falconetes en las bordas). En 1575 Juan Escalante de Mendoza defendía en su obra *Itinerario de Navegación* que,

"*...debe llevar siempre la nao y la gente aparejada y apercibida la artillería compuestas, las armas a punto, en tal manera que si en cualquier hora y momento fuese necesario aprovecharse de todo ello lo pueda hacer sin impedimento ni dilación alguna*"[1].

Estas palabras de Escalante se producen unos cincuenta años después del establecimiento del sistema de protección por medio de barcos armados de los mercantes de la ruta por la Mar Océana, inicio de un sistema que quedó claramente definido en la década de los sesenta anterior: la armada de Nueva España que poco después sería reforzada con la de Tierra Firme. Sus barcos, fuertemente equipados desde el punto de vista defensivo, consiguieron que en 130 años tan sólo cayeran en mano de piratas y corsarios dos remesas de metales preciosos[2]. La defensa de los territorios americanos quedaría poco después completada, en 1580, mediante la creación de la Armada del Mar del Sur, con la misión de vigilar y proteger la costa oeste de Sudamérica, desde la Tierra del Fuego a Panamá.

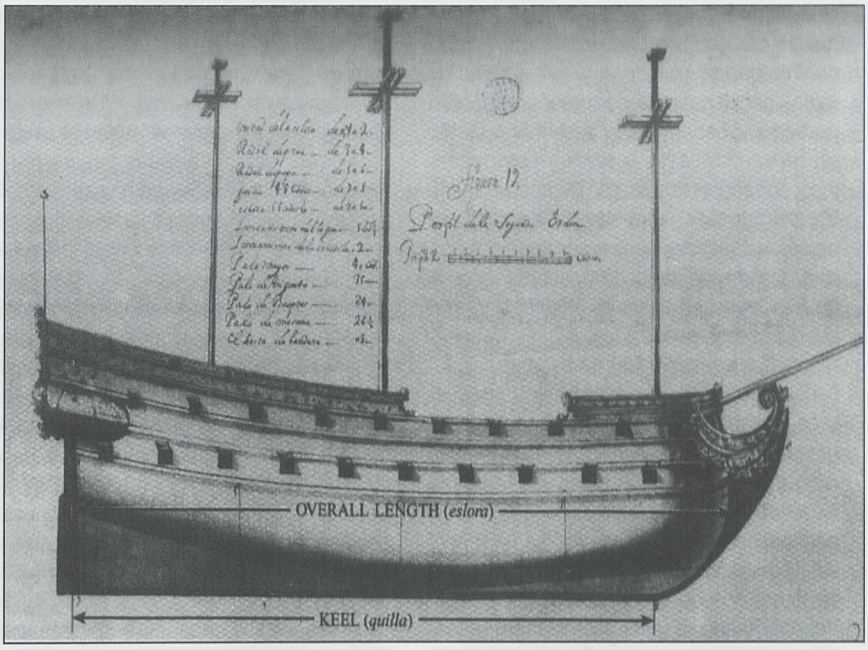


*Galeón*

A lo largo del tiempo el diseño naval ha estado sometido a un continuo proceso de perfeccionamiento. Los barcos de mayor tonelaje fueron dotados de dos elevadas estructuras a proa y popa, los castillos, nombre que evoca su principal finalidad: la defensiva en momentos de abordaje, desde donde se disparaba al enemigo con cualquier recurso disponible. Durante años, el diseño ideal quedó fijado en la construcción de barcos de la suficiente capacidad para dar cabida no sólo al armamento sino también a la considerable cantidad de avituallamiento necesario para navegaciones de varios meses. Diversos tratadistas, como Barros, defendían que los barcos hispanos debían ser apropiados tanto para la guerra como para la industria y el comercio. Así lo manifestaría también el propio Felipe III en su comunicación a Alonso de Idiáquez, aconsejándole que los barcos debían ser robustos, rápidos y útiles para el comercio y la armada[3].

A mediados del siglo XVII se introdujeron nuevas especificaciones en el pro-

1.- ESCALANTE DE MENDOZA, Juan *Itinerario de <Navegación de los mares y tierras occidentales.* Madrid: Museo Naval, 1985, p. 254
2.- GOODMAN, David, *El poderío naval español. Historia de la Armada española del siglo XVII.* Madrid: Península, 2001, p. 223-



Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos. N.º 152-154, 1/12/2008.